

23 de marzo de 2022

Cambio de contratistas en Hidroituango, ¿oídos sordos a los graves riesgos?

El Centro de Pensamiento de la Universidad EIA en pronunciamientos anteriores se ha referido a los riesgos que implica un cambio de contratistas en Hidroituango. Nuevamente, hoy es necesario manifestarse frente a la apertura del proceso de contratación por parte de EPM para la “construcción de las obras civiles finales del Proyecto Hidroeléctrico Ituango”, como lo había anunciado el gerente general de la entidad en enero de este año.

Vale la pena recordar los principales riesgos y posibles impactos de esta temeraria decisión: el aumento del riesgo para la estabilidad del proyecto, con posibles consecuencias catastróficas, por las situaciones de vulnerabilidad que afectan a estructuras claves del proyecto por una prolongada operación no prevista del vertedero, la presa y el cuenco amortiguador, entre otras; los mayores costos en la ejecución del proyecto; las multas y sanciones por el incumplimiento en los compromisos adquiridos por EPM para la entrada en operación de las unidades y la entrega de energía firme; el impacto sobre la prestación del servicio de energía eléctrica y sobre las tarifas, con una clara afectación al usuario final; el deterioro en las finanzas de EPM debido al mayor tiempo en ejecución con menores ingresos y el aumento de las inversiones y los costos financieros; la pérdida de trazabilidad en las responsabilidades y la recuperación del proyecto; la afectación en la capacidad de respuesta ante la presencia de situaciones de emergencia; el impacto en las garantías de las obras; y el deterioro reputacional de EPM, entre otras.

El informe de la firma consultora Pöyry fue categórico al expresar que “(...) sería contraproducente contratar para la finalización de las obras civiles, hidromecánicas y electromecánicas que son necesarias para la puesta en marcha de todas las unidades de generación, empresas que no estén familiarizadas con la situación actual del proyecto”. Además, al referirse a los hallazgos muy críticos que requieren atención urgente y que pudieran tener consecuencias catastróficas para el proyecto comenta que “(...) se debe evitar el cambio de los actores principales en este proyecto. Significaría importante retraso (mínimo un año) y reducir la trazabilidad en la recuperación del proyecto; además aumentará el costo global del proyecto y se pierde responsabilidad por el diseño y la ejecución de las obras”.

Es especialmente preocupante que este cambio se esté programando para septiembre de este año, con tres meses de empalme, con las posibles perturbaciones que esto pueda traer y con un cronograma que debe cumplirse en forma rigurosa. Ni siquiera se da espera para que las dos primeras unidades estén operando antes de la fecha límite (30 de noviembre de 2022) como condición mínima para acometer un cambio de tanto impacto. Por eso, este Centro de Pensamiento plantea una serie de preguntas que deberían responder los actores responsables de estas decisiones:

¿Son plenamente conscientes el alcalde, el gerente, la junta directiva de EPM y demás directivos involucrados, de las consecuencias que esta decisión traerá sobre el proyecto, EPM, la ciudad y el país?

¿Por qué tanta obstinación en el cambio de contratistas a pesar de los evidentes riesgos que se asumen con esta decisión? ¿Qué explicación razonable puede justificar tan temeraria decisión?

¿Por qué se desconocen de forma tan soberbia las numerosas advertencias por parte de los expertos?

¿Prima la animadversión a los contratistas sobre los riesgos en que se incurre?

¿Cuáles son los planes previstos para mitigar los riesgos que conlleva este cambio?

¿Existe una sola voz que se impone en EPM con desconocimiento técnico con respecto a asuntos cuyas decisiones requieren profundo conocimiento técnico?

No obstante, también es pertinente preguntarse ¿por qué callan las diversas entidades del Gobierno nacional que tienen responsabilidad en el sector? Ante los no despreciables riesgos que se derivan de tan delicada decisión, ¿no debería el Gobierno nacional actuar con mayor firmeza y oportunidad para proteger la vida, tranquilidad y bienes de quienes quedan más expuestos y vulnerables, así como procurar al máximo el cumplimiento de las fechas de entrada en operación de la central? ¿Por qué las entidades de control se muestran ausentes y ajenas a la situación? ¿Cuál es el papel que deben asumir los socios principales del proyecto, en cabeza de la Gobernación de Antioquia y del Idea?

Ha sido usual en nuestro medio que quienes deben dar explicaciones, no lo hagan y desconozcan todos los llamados a la racionalidad. **Desde el Centro de Pensamiento de la Universidad EIA consideramos muy lamentable y en grado extremo preocupante que se haya llegado a esta situación, pese a las numerosas advertencias.** Sin embargo y no obstante que el proceso de contratación haya iniciado, **hacemos un nuevo y angustioso llamado en primer lugar a los decisores, pero también a la sociedad en general, sobre lo grave y delicado de las eventuales consecuencias que ojalá no haya que lamentar cuando nada sea posible hacer.**

Por eso, aun en medio del desconcierto y la desazón que genera tan inexplicable decisión y tan inaceptable silencio de las demás autoridades y de la sociedad, esperamos que surja una luz con un mínimo de cordura y sensatez en medio de la oscuridad que hoy prima; y que en los próximos meses, en la medida que se siga avanzando en el desarrollo del proyecto y en la licitación, se haga evidente la inconveniencia en el cambio de contratistas. **En medio de las diferencias y polarizaciones de diverso tipo, ¡por el bien de toda la población en zonas de riesgo, de EPM, del sector, de la región y del país, aún es tiempo de corregir!**